

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

42394 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el procurador don Jacobo Borja Rayón, en nombre y representación de Bullfin, S.L., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Orden IET 1045/14, de 16 de junio, sobre parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 27 de noviembre de 2014, y figura registrado con el número 1/819/2014.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 28 de noviembre de 2014.- Secretaria Judicial, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A140060476-1